

Pereira, 11 de agosto de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **37768-2016**

Fecha: 11/08/2016-17:37:58

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

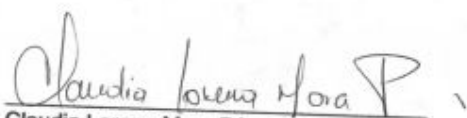
Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Pereira

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del código contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de presentar desistimiento a la prestación de cesantías parciales solicitadas y reconocidas mediante resolución No. 802 del 3 de marzo de 2016. Lo anterior debido a que dicha solicitud fue hecha para estudios superiores pero no fue posible por vencimiento de los plazos establecidos por la universidad para el pago.

Favor responderme dentro del termino legal y al amparo del derecho Constitucional invocado a la dirección, Condominio Quintas de Sierra Morena Casa 47 km7 vía armenia.

Atentamente,



Claudia Lorena Mora Pérez
CC 25175693 de Santa Rosa de Cabal
Tel: 3104150808



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de agosto de 2016	Número de radicado:	37768
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA LORENA MORA PEREZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

